



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

Lima, 21 de enero de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00009-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-ASGESE

Sr(es).

Directores de las IIEE públicas de las Redes Educativas N°01

Presente. -

Asunto : I CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GRD - RED EDUCATIVA N°01 (jueves 29 de enero del 2026)

Referencia :

- a) Expediente **ESSE2026-INT-0066039**
- b) R.S.G. N°302 – 2019 – MINEDU
- c) Acta de Reunion

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos(as) cordialmente y, a la vez, hacer de conocimiento la convocatoria **hacia los directores de las instituciones educativas pertenecientes a las Redes Educativas N.º01 del distrito de Cieneguilla** a participar en la **capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres**, la cual se realizará **en convenio con la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad de vuestra Localidad**.

La capacitación se desarrollará conforme al siguiente detalle:

- **Fecha:** jueves 29 de enero del 2026
- **Horario:** De 12:30 p.m. a 5:00 p.m.
- **Lugar:** Institución Educativa N°6088

La **participación de los directores y subdirectores es de carácter obligatorio**, en atención a sus funciones como responsables de la gestión institucional y la seguridad de la comunidad educativa. Asimismo, de manera **alternativa y no obligatoria**, y considerando que nos encontramos en **periodo vacacional**, se exhorta a los directores a **invitar a los brigadistas líderes de sus instituciones educativas**, en la medida de sus posibilidades, a fin de fortalecer las capacidades institucionales en materia de preparación y respuesta ante emergencias y/o desastres.

El **temario de la capacitación** será el siguiente:

- Formación y organización de brigadas en las instituciones educativas.
- Procedimientos de evacuación ante emergencias y/o desastres.
- Lineamientos para la gestión integral de emergencias y/o desastres en el sector Educación.

La presente capacitación tiene como finalidad fortalecer las competencias de los equipos directivos en la prevención, preparación y respuesta ante situaciones de emergencia, contribuyendo a garantizar la seguridad de la comunidad educativa.

EXPEDIENTE: ESSE2026-INT-0066039 CLAVE: 9E27B2

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx

**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

Cabe señalar que, en el marco de las delegaciones de facultades y atribuciones conferidas en la Resolución Directoral N°00189-2026-UGEL06, la jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL N°06, suscribe y remite el presente documento para los fines pertinente

Agradeciendo de antemano su puntual asistencia y compromiso, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

.....
MG. SEGUNDO DANIEL CABRERA SÁNCHEZ
JEFE ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO
UGEL 06

SDCS/J. ASGESE
ORAV/Téc. GRD



CABRERA SÁNCHEZ
Segundo Daniel FAU
20332030800 hard
JEFE DE ASGESE - UGEL06
Soy el autor del documento
2026/01/21 18:02:07

EXPEDIENTE: ESSE2026-INT-0066039 CLAVE: 9E27B2

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx

¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844



ACTA DE REUNIÓN.

Siendo 10:00 am del día 19/06/2026 nos reunimos en las oficinas de la Subgerencia de GRD de la municipalidad de Cieneguilla los siguientes representantes:

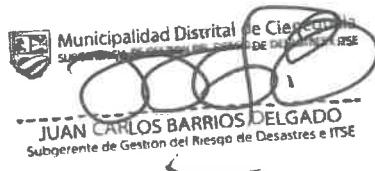
1. Ing. Omar Alvarez Villaner 73195263
2. Comandante Juan Carlos Barrios. 06666620
3. Robinson Lopez Christama 09813268 - JE Victor Raul.
4. Oswaldo Campos Montoya 06000386 - JE 6018.
5. Johana Bambaren Martens 72648068 - Ing. coor.GRD.

Para acordar los siguientes puntos:

1. La capacitación en materia GRD se realizará el día jueves 29/06/26 a las 12:30 pm - 5:00 pm, en convenio con la municipalidad de Cieneguilla.
2. Se entregará sacos turcos, la ultima semana de enero a las ZIEE en riesgo por lluvias intensas y sus peligros derivados.
3. Se realizará las inspecciones oculares a los JE: Jesus Sacramentado; 6018; 1246 y Pampal Tinajas.
4. La municipalidad de Cieneguilla se compromete a realizar trabajos de remoción de escombros en caso de la ZIEE sean afectadas por hielo y/o inundaciones, zonas de acueductos.

Siendo 10:15 pm se da por finalizada la reunión, procediendo a las firmas de los presentes.


OMAR RODRIGO
ALVAREZ VILLANER
Ingeniero Civil
CIP N° 334713


Municipalidad Distrital de Cieneguilla
Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres e ITSE
JUAN CARLOS BARRIOS DELGADO
Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres e ITSE


JOHANA ELIZABETH
BAMBAREN MARTENS
Ingeniera Civil
CIP N° 266931

DIRECCIÓN
Dr. OSWALDO CAMPOS MONTEZA
DIRECTOR


ROBINSON LOPEZ CHRISTAMA